SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4148 *MUDANZAS MONTIGALÀ, S.L.*

D. MARCOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO SOCIAL 30 DE BARCELONA,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1392/2008 (y acumulados 1568/08 y 17/09) de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Poveda de la Cruz, Wilmer Reinieri Anariba Posadas, Serafín Martínez Martos, y Eduardo Peñalba Díaz contra "MUDANZAS MONTIGALÀ S.L.", se ha dictado auto de insolvencia de fecha 5 de marzo de 2009 por el que se señala a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 78.510,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 6 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090014652-1

cve: BORME-C-2009-4148